

## **Proyecto de intervención del GRULAC**

### **Segunda Sesión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA**

#### **(ANUMA 2)**

**Apertura - 23 de mayo de 2016**

Señor Presidente:

Es un honor para la Argentina pronunciar este discurso en nombre del Grupo Latinoamericano y Caribeño.

El Grupo de América Latina y el Caribe le da la bienvenida a usted y los miembros del Bureau y los felicita por la reciente elección. Es un honor que Costa Rica y Barbados representen a la región, y confiamos que su reconocida experiencia será un indudable valor agregado para las importantes discusiones que desarrollaremos durante ANUMA 2, la cual será la primera sesión tras la aprobación de la res. 70/1 (transformar nuestro mundo la agenda 2030... el pasado 25 de sept de 2015 en la AGNU.

Nos complace el financiamiento otorgado por el PNUMA a un gran número de países en desarrollo para que hoy se encuentren representados, nuestra región cuenta con un reducido numero de misiones permanentes en Nairobi. Damos la bienvenida a todos ellos y auguramos una fructífera semana de debates. Somos conscientes de que ANUMA 2 marcará un hito en términos de participación tanto a nivel gubernamental como de los distintos grupos principales e interesados.

Esperamos que los intercambios, incluyendo el diálogo que mantendrán los Ministros y Altas Autoridades en el marco del Segmento de Alto Nivel, observen con atención la implementación de la agenda 2030 y el papel que el PNUMA debe jugar en la misma y reconozcan la importancia de la promoción de los diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos,

en función de las circunstancias y prioridades nacionales, para lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica, social y ambiental).

Sin duda esta Segunda sesión definirá asuntos de relevancia para el trabajo del PNUMA así como deberá contribuir a la implementación de los compromisos asumidos por la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible, tanto a nivel global, regional y nacional.

Los resultados de ANUMA 2 deberán respetar el mandato del PNUMA, evitando juzgar sobre asuntos que exceden las funciones y responsabilidades de dicho Programa y, al mismo tiempo, preservar el carácter intergubernamental del foro.

En este sentido, remarcamos la necesidad de continuar fortaleciendo las oficinas regionales y subregionales no sólo durante el período preparatorio, sino también durante la implementación y seguimiento de las decisiones y resoluciones que se adopten.

Con relación a la estructura organizativa para esta semana, hacemos hincapié en la necesidad de trabajar en no más de dos sesiones paralelas simultáneas al Comité Plenario. Esto es con el fin de garantizar que las delegaciones pequeñas tengan la oportunidad de participar activamente en todas las deliberaciones.

Señor Presidente:

Nuestra región tuvo la oportunidad de celebrar la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe durante el período intersesional celebrado en Cartagena de Indias, Colombia. Deseamos resaltar algunos puntos acordados en dicho encuentro:

-Reiteramos la necesidad de contar con medios de implementación libres de condicionamientos para cumplir con el mandato los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, incluyendo recursos financieros nuevos y adicionales, estables y predecibles, la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías ambientalmente adecuadas;

-Reafirmamos nuestro compromiso de cumplir con lo consignado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y promover el desarrollo económico y social inclusivo en armonía con la naturaleza;

-Reconocemos que la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible requiere del apoyo decidido y efectivo de los países desarrollados hacia los países en desarrollo;

-La región de Latinoamérica y el Caribe es altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. Llamamos a formular políticas para dar respuesta a nuestras necesidades de adaptación y mitigación de conformidad con el principio de la equidad y el de responsabilidades comunes pero diferenciadas;

-Llamamos la atención sobre las vulnerabilidades especiales y circunstancias de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y del Istmo Centroamericano, con respecto a su sustentabilidad ambiental e instamos por su debida incorporación en los debates de ANUMA 2; porque ellos siguen siendo un caso especial para el desarrollo sostenible, considerando sus vulnerabilidades específicas, particulares, y limitadas para alcanzar las metas en todas sus dimensiones de desarrollo sostenible. Al propio tiempo, reconociendo que será necesario la cooperación internacional para superar los retos que enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y del Istmo Centroamericano.

-Reconocemos que se requieren redoblar esfuerzos para conservar y aprovechar de manera sostenible, inclusiva, y equitativa la biodiversidad en

el marco del respeto de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales.

- Manifestamos nuestro apoyo al Gobierno de México como Presidencia entrante y sede de la COP 13 del Convenio sobre Diversidad Biológica, en especial para promover acciones encaminadas a la integración de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Por último, agradecemos al Director Ejecutivo y a la Secretaría por su trabajo y por la excelente organización de esta Segunda Sesión. Reafirmando el total compromiso de nuestra región para generar resultados sustantivos que definan estrategias y acciones a favor del medio ambiente y en pos de lograr el futuro que queremos para las generaciones presentes y futuras.

El GRULAC agradece la gran labor del Director Ejecutivo durante estos 10 años y renoce que bajo su liderazgo el PNUMA ha logrado su fortalecimiento reconociendo a UNEA como la autoridad ambiental mundial.

Muchas gracias.